

En la tercera decienta Villa de Luchano del partido de
 Salita del dho. Ano que fue encausado a persona nombrada
 y obina de la Villa de Luchano. Setecientas y asenta y bna
 mill zeiento y cinco maravedis y mas seyscientas y
 quatroenta y siete fagones de trigo Consiste mill y se-
 cientos y veynte y ocho maravedis de loodis de honre
 mill maravedis de la de uibania may a setenta y
 pelos quales deo contras mill quinientos y miz
 en que se coraba en e cabecera de la de Luchano y de anquien
 que se encausaron en quenta al dho. dho. en la gar-
 tirona nte se cora y uis y muebe mill y treseientos
 y sesenta maravedis que en la dho. de Luchano se gana
 con de prometido y lo pagamos y negaron
 se a setenta y sesenta mill y doscientos y qua-
 rentaycincomos l.

En la ciudad de Villavieja de la Sierra y su partido del
Reyno de Guadalupe y en el valle de la mar
y en la alcala de Henares trece quentos y sesenta
y noventa y seis mill y setecientos y an
mo

Parahacer y artendamos cobrar las que
 + enaion y opes del oficio de la facultad de
 Olanos en no rema nio y para que nra q
 proceilloa y eno querelo que valoren
 de los dno en y nio y de los dno